



INFORME ACTIVIDADES SIGAM SUPATÁ 2024

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Actividad: Realizar 4 campañas que aporten a la disminución de contaminantes por residuos sólidos.

Primer Desafío Supatá

Recuperar las buenas costumbres y fomentar el sentido de pertenencia por nuestro municipio, bajo esas premisas se desarrolló EL PRIMER DÍA DEL DESAFÍO SUPATÁ, una actividad que nos permite unirnos como comunidad en pro de mejorar la imagen de nuestro municipio.

Agradecimiento especial a las personas de la comunidad que se vincularon de una u otra forma, y a los funcionarios de la Administración Municipal quienes con su trabajo, también exaltaron la gran labor que realizan día a día nuestros operarios del servicio de aseo.

Invitamos a la comunidad en general a realizar una correcta disposición de sus residuos sólidos, y mantener en condiciones de aseo los escenarios y espacios públicos, como un compromiso de todos.

¡Recordemos! "Una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia".





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

🌱❤️ ¡Supatá se une por un entorno más limpio! ❤️🌱

El 6 de noviembre se realizó una jornada de limpieza comunitaria, junto con el Sr Alcalde Wilmar Quitian, la comunidad y administración municipal; durante el recorrido, encontramos variedad de residuos que impactan negativamente nuestro entorno y calidad de vida🌍.

Agradecemos a todos los que hicieron posibles esta actividad🙏. Con su ayuda, damos un paso más hacia un Supatá más limpio y consciente🌱.

♻️ Te invitamos a unirte a esta causa: evita arrojar basura en las calles, recicla y cuida nuestros espacios naturales.

¡Juntos podemos lograr un cambio! 🌍👫





Actividad: Realizar el cálculo de la huella de carbono del palacio municipal.

Gobernación Cundinamarca		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA	
REPORTE DE COMPENSACIÓN HUELLA DE CARBONO			
FECHA DE REPORTE	21 DE NOVIEMBRE DE 2024		
ENTIDAD QUE REPORTA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPATÁ		
TIPO ENTIDAD	PUBLICA	NIT	899999398-5
I. DATOS DEL ENCARGADO DEL REPORTE			
NOMBRE	JUANA VALENTINA CASAS RODRIGUEZ		
CARGO	CONTRATISTA - OPS		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD		
TELEFONO	3217670993		
CORREO ELECTRÓNICO	oficinagroperia@supata-cundinamarca.gov.co		
II. HUELLA DE CARBONO			
VIGENCIA DEL REPORTE	2023		
TONELADAS CO2 GENERADAS	172.82		
ARBOLES A COMPENSAR	1037		
TOTAL ÁRBOLES COMPENSADOS	1400		
<i>La información aquí reportada corresponde a lo obtenido en la CALCULADORA dispuesta por la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca</i>			
III. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPENSACIÓN			
SIEMBRA NÚMERO UNO O ÚNICA SIEMBRA			
FECHA DE LA SIEMBRA	22 DE JUNIO DE 2024		
CANTIDAD ÁRBOLES SEMBRADOS	800		
PROCEDENCIA DEL MATERIAL VEGETAL	COMPRADO		
ESPECIES EMPLEADAS EN LA COMPENSACIÓN			
NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	NOMBRE COMUN	CANTIDAD
SAUCO	300		
NACEDERO	300		
MANO DE OSO	200		

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

Actividad: Implementar 4 capacitaciones y/o talleres con estrategias hacia la educación ambiental y sensibilización hacia el cuidado de los recursos hídricos.

🌱🌻 ¡Ayer vivimos una jornada maravillosa en la Feria Ambiental y de Emprendimiento de Supatá! 🌻🌿

Agradecemos a los emprendedores locales y entidades como la CAR, Gobernación de Cundinamarca y FONTUR por su participación. 🌍👏 La feria buscó enseñar a



niños, niñas y a toda la comunidad sobre la conservación y cuidado de nuestro entorno natural, algo fundamental dado el entorno privilegiado de Supatá. 🌍♻️
Gracias a todos por sumarse y hacer de este evento una oportunidad para crear conciencia ambiental. 🌳🏡



Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Actividad: Realizar (4) jornadas de reforestación y cultura ambiental.

Reforestación Laguna el Pajonal 🌱💧🌳

Comprometidos con la protección y conservación de la laguna El Pajonal, en la Vereda Santa Bárbara, fuente de abastecimiento del acueducto del Casco Urbano



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

de nuestro municipio, realizamos la plantación de 150 árboles nativos, en compañía de la representación de la IED Nuestra Señora de la Salud y la IERD El Imparal; generando además un mensaje de conciencia para toda la comunidad a través de nuestros jóvenes, que invite a la reflexión sobre la responsabilidad de cada familia supateña acerca del cuidado del medio ambiente, máxime ahora que nos enfrentamos a diversos y difíciles fenómenos climáticos.

"Enseñar a cuidar el medio ambiente, es enseñar a valorar la vida".



Actividad: Realizar 4 campañas de prevención de la deforestación, el manejo forestal, seguimiento de reforestación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hídricos y forestales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14234517&q-recaptcha-response=03AFcWeA43_XY_BexGUEBntQ02MBUNLkmtMHBO0MeeBR-ggtjKuh8c7FzAWfK77jdyQ0TV-Mj0WfIYK3zt1LP3gJXmkLeJGxyWornc80FXo5cGQuS2zYQ1ggt0WCTdLMw-LdDy7wObYEzWjLu5TLjgVJcnD4IoJpxrRZVZW2cht68mv-WqAK-Dg8aDBEBrCfpzH1hduMuFKEBqRZznZ9qY0b7g83Ni0ptCivEhphSnHfBOaKw83eQoxdUNVZk9PXJWNa3zFYCpVylK8T5rOjNTh0_tfu9R2BnFCcU6ZGLYSISrG1hte1HQgaBCC0KhdjruQZy0skoJZCtT6L8Sydh_baZY4yREHLx8zVe8ztiCS3y6kdfz_Ns-VE5fQacBAI0uxS3PEle1tMPTWRD-eg5M-TkBgDikxdCL0IEO4Xtp3Wr7ZoLdGW_-wwor4ZO2QBqBhKE2vAmanxwzY0xpywKcm2ecNB1nurPiSfg9p4vBCJ7QevKDDdkMMOt6jw0LdtUonJ3a6OXyVWaNI4u0mMfTd63u5xijd_THCmKnrVpDWCrSaMP2YKvcvt1KY9LDyXlc6--S9Haq5TypUUFg0uCIz-vgmYVc6lbHN-zpLk76-_dJ0vJTDCZgN3XtV5rouICU2YEDMjDQt3gX4mmixB2_yaZZXGcuWmWRETOhVL_HN24Bj76FoZp9qu4DW64bvtGvtBwdoyfN2Z8Xdd2-qx9WeeRaM0rTB0by-hiE-1iAPcJEeQTDXgbPnYScxRkXvBrZP9Qi_TPMkfQrI2bJ6FsyigYzzUT6Xx6kP6yqa-pDB1t5X3xJNuaCwuR51USZbSUsZZ9VOsgG3eUw4TTkde-yelL4hUbZuqDfShP6op8HMFdQV7RErVBOqmaKExZvXB5sniHGvqvi

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos





🏠
Compradores
Proveedores
Colombia Compra
Circulares
Transparencia
Sala de Prensa
Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: MC-044-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATA

Información General del Proceso			
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía		
Estado del Proceso	Convocado		
Asociado al Acuerdo de Paz	No		
Documentos tipo	No		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No		
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No		
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No		
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación		
Grupo	[A] Material Vivo Animal y Vegetal		
Segmento	[10] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros		
Familia	[1016] Productos de floricultura y silvicultura		
Clase	[101615] Árboles y arbustos		
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> COMPRA DE MATERIAL VEGETAL PARA REALIZAR JORNADAS DE REFORESTACION Y CULTURA AMBIENTAL; CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACION, EL MANEJO FORESTAL, SEGUIMIENTO DE REFORESTACION Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES HIDRICOS Y FORESTALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTO </div>		
Cuantía a Contratar	\$ 10,400,000		
Moneda de Pago	Peso Colombiano		
Tipo de Contrato	Compraventa		
Tipo de Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		\$10,400,000
Códigos BPIN	Código	Año	
	2024257770043		2024
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso			
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal	
CDP	2024000541	\$ 10,400,000	
Ubicación Geográfica del Proceso			
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Supata		



Programa: Educación ambiental.

Actividad: apoyar la implementación anual de los proyectos ambientales escolares PRAES.

En el marco del PRAE de la institución educativa nuestra señora de la salud, se realizó apoyo en la elaboración de pacas biodigestoras con el objetivo de aprovechar los residuos orgánicos que se generan:

Objetivos Ambientales

- 1. Reducción de residuos:** Minimizar la cantidad de residuos orgánicos que se envían a los rellenos sanitarios, reduciendo la generación de gases de efecto invernadero y la contaminación del suelo y el agua.
- 2. Producción de biogás:** Generar biogás (metano y dióxido de carbono) a partir de la descomposición de los residuos orgánicos, que puede ser utilizado como fuente de energía renovable.

Objetivos Económicos

- 1. Reducción de costos:** Ahorrar dinero en la gestión de residuos, ya que se reduce la cantidad de residuos que se envían a los rellenos sanitarios y se genera biogás que puede ser utilizado como fuente de energía.
- 2. Generación de ingresos:** Vender el biogás producido como fuente de energía renovable, generando ingresos para la institución.

Objetivos Sociales

- 1. Educación y conciencia:** Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la gestión de residuos y la producción de energía renovable.
- 2. Participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la implementación y el mantenimiento de las pacas biodigestoras, fomentando la participación y el compromiso con la gestión de residuos.



Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Actividad: elaborar el programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en el municipio durante el cuatrienio.

LINK: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14241248&q-recaptcha-response=03AFcWeA7g5VA0dJ1KAQ8z0rkC1lGnna8Wwdw00XyL_OO3zRKgVehluZiQw0hVqZkwLqs0dNqEHX2AW8VCoQsGwllJ1Zo4kCnKkgm9CRA4axE7on7jTS9m0dpFqWajkl8t-vJQJ75-GFXTQFhE_Fi1O1GBtmOLFHeo7yPt1ycAc8c41d-czEYhSSHRL5IzXuZ8Ug_4_aK6TxErSku6HVP4kDJNNeko8JkmijftGiLp8M5s1gHuQ27qHDD7JqWWpWJKWACa6pKwyNYU-2vFlyHc1nnHpXdJW4xM5u23ijFinOKLUfrkFt2NHIV_siADzwUQNdf6PPn4ZM0XVT0_m-TI0WJsQCeeu7sET-PTisVPPhRTI6ExTidJ03YToThHfydwxiNahITKm19nFDeOHVPGleauBx9FYhCFEBUBXnepcewT3lgEVRflqXcgKp7vsVUCxqVPI128Ghy1t8yBqcBqj_kr7h4r22-z81pV1ZA3jNYR7wkK5Nm1hg5pVII9bE1UvpDILA5EMRH7N5Ista7F9HI1_8HU6YBucP4rnK05W8wsUcXXDULM1eU6W37FNUVXUO0jK6y-xXF8y_qI8l2QDobq2sCzTC5Y6ZXPPhJK1W1LhfQ67G6m3Lvftkpb4u9BuQuhmbEakEpJrB75snWjoOUJH6zNbGldy



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

62m37JT3h2vyTHfNj9KJWxhkfpmNSEk7dZCOSFLFsYyREJbp6MdZ7xGzf6q2pcXZ_xgVXS8xWM5eNT_G-SrIF1zypjcwzSc7JBAodJE9xYb8_II3KFcLJgikvzTLX2Hw_7IMd0WE6WJi4tYIDdxdQ0EI9vNipWWEIGOJrSoVo6NtmWgwUScq7_mrBi_C_ykQGmEdrMtlRjFzVaRQ

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

 **SECOP I**

 **Agencia Nacional de Contratación Pública**
Colombia Compra Eficiente

 **COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: MC-052-2024

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUPATA

Información General del Proceso							
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía						
Estado del Proceso	Convocado						
Asociado al Acuerdo de Paz	No						
Documentos tipo	No						
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[F] Servicios						
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos						
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión						
Clase	[801016] Gerencia de proyectos						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PARA EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA.						
Cuantía a Contratar	\$ 35,000,000						
Moneda de Pago	Peso Colombiano						
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios						
Tipo de Gasto	Inversión						
Fuentes de Financiación	<table><thead><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sistema General de Participaciones - SGP</td><td></td><td>\$35,000,000</td></tr></tbody></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Sistema General de Participaciones - SGP		\$35,000,000
Fuente	Otro Recurso	Valor					
Sistema General de Participaciones - SGP		\$35,000,000					
Códigos BPIN	<table><thead><tr><th>Código</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024257770017</td><td>2024</td></tr></tbody></table>	Código	Año	2024257770017	2024		
Código	Año						
2024257770017	2024						

Actividad: Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)



	ACTA DE REUNION	Código: PDE-F006
		Versión: 5
		Fecha: 17/04/2018

FECHA:	05/09/2024	No. ACTA:	13
---------------	------------	------------------	----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Sistemas de tratamiento de aguas residuales (Predio): No se ha adquirido el predio para la PTAR pero ya se encuentra ubicado en el EOT.

10. Condiciones para la contratación

- **Área de prestación de servicio:** Centro poblado la Magola
- **Áreas de expansión urbana:** si
- **Número de vertimientos:** 1
- **Numero de fuentes:** Quebrada Tanansuka
Numero de muestras: 2 Muestra

11. Revisión si es apto para realizar modificación según Resolución 1433 de 2004

- *Se realice por parte de la autoridad ambiental competente:*
 - La definición de parámetros y valores límites máximos permisibles más estrictos para los vertimientos puntuales que se realicen en el cuerpo de agua receptor.*
 - La formulación de un plan de ordenamiento del recurso hídrico.*
 - La realización de cambios a los objetivos de calidad*
 - El ajuste o la definición de nuevas metas de descontaminación.*
 - La reglamentación de vertimientos.*
- *Cuando como resultado de la revisión o modificación del Plan de Ordenamiento y Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT o Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, se afecten los programas, proyectos o actividades establecidos para el saneamiento y tratamiento de los vertimientos contemplados en el PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.*
Se cuenta con EOT actualizado.
- *Cuando el respectivo prestador del servicio público de alcantarillado, solicite la modificación del cronograma y el plan de inversiones definido en el PSMV con el objetivo de ampliar el alcance de las obras o de la cobertura del servicio no contempladas en las proyecciones realizadas al momento de presentar el PSMV a la autoridad ambiental competente para su aprobación, siendo necesario que indique en qué consiste la modificación y aporte los documentos de soporte técnico y financiero correspondientes, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 1433 para la elaboración de los PSMV.*

Actividad: Implementar el Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio en el marco de la Resolución No. 754 de 2014 , la Política Nacional para la



Gestión Integral de Residuos Sólidos – CONPES 3874 de 2016, y la Resolución 2184 de 2019, en el cuatrienio.

	ACTA VISITA PGIRS PGIRS SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE SUPATÁ	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
---	--	---

ACTA No: 2 – 2024 – Vigencia | semestre 2024
Fecha: 10 de septiembre del 2024 **Lugar:** Alcaldía Municipal de Supatá
Convocada por: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Medio: Oficio Correo: ___ Oficio Fax: ___ E-mail: X Teléfono: ___
Acto Administrativo Adopción PGIRS: Decreto No. 055 de 2015
Actualizado: SI ___ NO ___
Acto Administrativo Adopción PGIRS Actualizado: Decreto No. 064 - 2023

ORDEN DEL DIA:

TEMAS:

1. Proceso actualización del PGIRS
2. Articulación del instrumento de planificación
3. Revisión compromisos del acta de anterior
4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo
5. Orientación y control a los programas con metas de aprovechamiento
6. Dificultades
7. Compromisos
8. Otros (Políticas, Normas.)
9. Asistencia
10. Anexos

DESARROLLO:

La orientación y control al avance de los seis programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al I semestre de 2024 se desarrolló, por medio presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

1. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

FORMULACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	DECRETO No. 047 DE 2015	DECRETO No. 055 DE 2015	2016-2027	20151140130

ACTUALIZACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	DECRETO No. 067-2022	DECRETO No. 064 DE 2023	2016-2027	20231124263

AAA-PR-15-FR-02 VERSIÓN 3 24-06-2020

Pedir informe de avance año 2024, documento parcial



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

Actividad: Realizar 4 capacitaciones a los operadores sobre servicios turísticos



Actividad: Brindar anualmente apoyo a iniciativas de proyectos turísticos



Actividad: Realizar cuatro (4) eventos turísticos anuales, para que se admire la riqueza ecoturista y agro turista

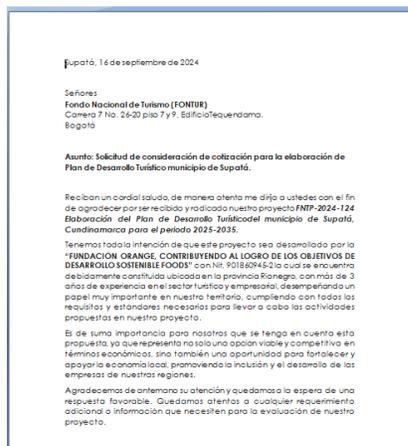
a. Mercados ganaderos



b. Feria ambiental



Actividad: Realizar anualmente alianzas turísticas con entidades de orden nacional, departamental y de cooperación internacional



Actividad: Implementar una campaña de estrategia para la promoción del turismo religioso.

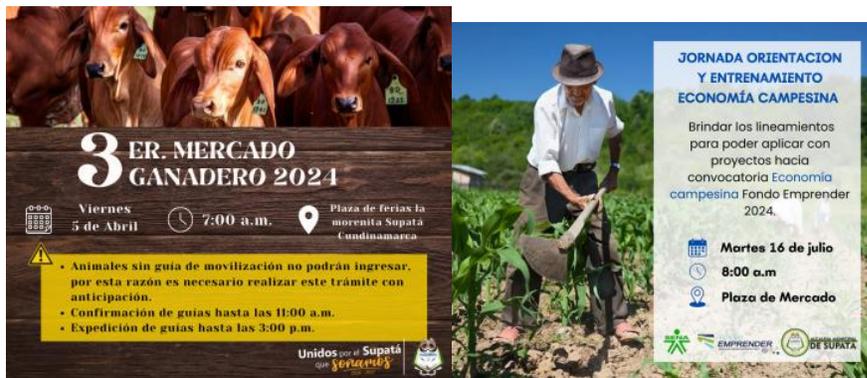


Según lo mencionado, esta actividad no se propuso ni se incluyó dentro del plan de trabajo de este año. Por lo tanto, no se desarrolló, ya que no formó parte de las prioridades asignadas ni de las estrategias a ejecutar durante el periodo actual.

Actividad: Gestionar proyectos para buscar apoyo en mantenimiento, mejoramiento o construcción a zonas naturales de uso turístico

Esta actividad se encuentra en proceso. Hasta el momento, se han elaborado bocetos preliminares de las vallas, realizados por el arquitecto, con detalles técnicos de las medidas. Sin embargo, la versión final de la valla aún no ha sido aprobada por el Alcalde, lo que deja pendiente la ejecución definitiva del diseño y su implementación.

Actividad: Apoyar anualmente la asociatividad productiva y comercial en el municipio



Elaboró: Juana Valentina Casas Rodríguez- Ingeniera Ambiental